

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.403

Jueves 17 de Noviembre de 2022

Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 2218056

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas

PONE TÉRMINO Y DESIGNA PERSONAL INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MATERIAL DE GUERRA

Santiago, 29 de noviembre de 2021.- Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:
Núm. 845 exento.

Vistos:

- El decreto N° 100 que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Constitución Política de la República de Chile;
- El decreto N° 400, del Ministerio de Defensa Nacional, que Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la ley N° 17.798, sobre Control de Armas;
- La ley N° 20.424, Estatuto Orgánico del Ministerio de Defensa Nacional;
- La ley N° 18.948, Orgánica Constitucional de las Fuerzas Armadas;
- La ley N° 18.961, Orgánica Constitucional de Carabineros;
- El DS (Segpres) N° 19, del 2001, que Faculta a los Ministros de Estado para firmar "Por orden del Presidente de la República";
- El decreto supremo N° 83 de 2008, del Ministerio de Defensa Nacional, que aprueba Reglamento Complementario de la ley N° 17.798, sobre Control de Armas y Elementos Similares;
- La resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría de la República, sobre exención del trámite de toma de razón.

Considerando:

- Decreto exento (MDN) N° 580, de fecha 31.Ago.2021.
- Lo propuesto por el Director General de Carabineros de Chile, por oficio N° 55, de fecha 10.Sep.2021.
- Lo señalado por el Director General de Movilización Nacional, mediante oficio DGMN.DECAE. (P) N° 10460/417, de fecha 22.Sep.2021, que informa reemplazo en la comisión de Material de Guerra de las Fuerzas Armadas y Carabineros de Chile, para el periodo 2021/2022.

Decreto:

- Pónese término y designa al personal técnico de Carabineros de Chile que se señala, como delegado Titular integrante de la comisión de Material de Guerra de las Fuerzas Armadas y Carabineros de Chile, en la fecha que se señala:

Nombre	:	Stuven Ramírez, Gabriel Ignacio
Grado	:	Coronel
RUN N°	:	10.610.995-8
Fecha cese:	:	10.Sep.2021

CVE 2218056

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Nombre : Hermosilla Vargas, Claudio Patricio
Grado : Coronel
RUN N° : 9.527.489-7
Fecha designación : 10.Sep.2021.

2.- Dispónese que el personal señalado precedentemente, por razones impostergables de buen servicio, asumió su función a contar de la fecha indicada en el párrafo anterior, sin esperar la total tramitación del presente decreto.

3.- Establécese que el citado oficial, ejercerá dicho cargo sin perjuicio de sus actuales funciones en su respectiva Institución, sin percibir remuneración alguna por esta designación.

Anótese, comuníquese, regístrese en la Contraloría General de la República y publíquese en el Diario Oficial y en los Boletines Oficiales del Ejército, Armada, Fuerza Aérea y Carabineros de Chile.- Por orden del Presidente de la República, Baldo Prokurica Prokurica, Ministro de Defensa Nacional.- Rodrigo Delgado Mocarquer, Ministro del Interior y Seguridad Pública.

Lo que se transcribe para su conocimiento.- Alfonso Vargas Lyng, Subsecretario para las Fuerzas Armadas.

